

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día martes veintisiete de septiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión ordinaria.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, García García Flavia, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñalosa Samuel, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García Gutiérrez Raymundo, Hernández Valle Eloísa.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Isidro Duarte Cabrera, Fredy García Guevara, Antelmo Alvarado García, Irving Adrián Granda Castro y la diputada Yuridia Melchor Sánchez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Ernesto Fidel González Pérez, David Gama Pérez, Silvano Blanco Deaquino, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz y las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Rossana Agraz Ulloa.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con

el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Norma Alicia Peña Rodríguez, Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con el que remite copia del punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República dictaminar en sentido favorable lo correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas, misma que se encuentra en análisis desde el 30 de abril del año 2015 en las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y De Estudios Legislativos, segunda. Ya que es de beneficio para el país, y para las entidades federativas con litorales costeros, como el Estado de Baja California Sur. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por los diputados Francisco Javier Ceballos Galindo y Héctor Magaña Lara, Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Colima, mediante el cual remiten copia del acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima, acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto, relativa a adicionar un segundo párrafo al apartado I, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficios signados por los diputados Crescencio Reyes Torres y Saúl Beltrán Orozco, respectivamente, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten su primer informe de actividades legislativas y de gestión correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la recomendación general 28/2016 sobre la reclusión irregular en las cárceles municipales y distritales de la República Mexicana. **V.** Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Silvano Blanco Deaquino, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual remiten la excitativa parlamentaria por el que solicita a la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención a la certificación del plazo concedido y toda vez que el mismo ha concluido, se excita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en un plazo de 10 de días naturales dictamine la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22, 24 y 56 de la Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero Número 454. **VI.** Oficio suscrito por el doctor José Félix Cerezo Vélez, director general de la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que solicita las pruebas correspondientes a la atención del punto único de la recomendación 9/2016, en virtud de que no se cuenta con información documental que acredite su cumplimiento total. **VII.** Oficio signado por el doctor Roberto

Rodríguez Saldaña, con el que informa su designación como comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero, en sesión ordinaria número ITAIGRO/26/2016 de fecha 20 de septiembre del presente año. **VIII.** Oficios enviados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Atoyac de Álvarez, Cuajinicuilapa, Huitzucu de los Figueroa, Igualapa, Iliatenco, La Unión de Isidoro Montes de Oca, San Luis Acatlán, Tetipac y Zapotitlán Tablas, Guerrero, respectivamente, con el que envían su primer informe de gobierno municipal. **IX.** Oficios enviados por la Dirección General Adjunta Seguimiento y Evaluación Presupuestal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Adelaido Mendoza Martínez, Alberto Mendoza Simón, Juan Porfirio Apolinar, Marcelino Mendoza Gálvez, presidente, secretario, primer y segundo vocales, respectivamente, del Comité de Gestoría de la creación del nuevo municipio; Juan Marcelino Porfirio y Julio Candía Mendoza, comisario municipal y comisariado de Bienes Comunales, respectivamente, de la localidad de Mixtecapa, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicitan la creación de un nuevo municipio en Mixtecapa. **II.** Escrito firmado por las organizaciones civiles sansekan en acción, Ciudadanos Solidarios para el Desarrollo, Frente Ciudadano Guerrerense de las Clases Marginadas, Unión de Maniobristas, Cargadores y Estibadores de Tierra Caliente, el Frente Cívico Progresistas de Colonias y Comunidades de Chilpancingo y líderes sociales, por medio del cual presentan el resultado de la encuesta relativa a los parquímetros que llevaron a cabo los días 17 al 20 de agosto del 2016, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que solicita se realicen las gestiones correspondientes, ante las instancia federales, para que sea reconocido en las efemérides oficiales del mes de septiembre “los Sentimientos de la Nación”. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por el que se reforman, los artículos 56 y 57; se adicionan los artículos 26 bis, 57 bis, 57 ter y segundo párrafo del artículo 58 de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por medio del cual se reforma el último párrafo del artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez. Solicitando hacer el uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de**

Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 del similar 287 por el que se crea el Acabus, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero. Solicitando dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal del año 2017, no se recorte el presupuesto en materia de salud para los estados y municipios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez, integrantes de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya al Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Estatal, para que en coordinación con las autoridades municipales de los 81 ayuntamientos, realicen un estudio sobre la viabilidad de la construcción de rellenos sanitarios que cumplan con las normas ambientales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero para que en ejercicio de sus facultades constitucionales instruya al Doctor Carlos de la Peña Pintos, titular de la Secretaría de Salud en el estado de Guerrero, para que en uso de sus facultades tenga a bien considerar en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, una partida presupuestal para el equipamiento, capacitación y adaptación de una unidad para el tratamiento de diálisis y hemodiálisis que se ubique en el Hospital General de Ometepec, ubicado en la ciudad de Ometepec, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa

Peláez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al principio de división de poderes y ámbito de competencia, exhorta a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que, durante el proceso de aprobación del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, asuma el compromiso para abatir la desigualdad y contribuir al desarrollo equitativo y no se aprueben disminuciones presupuestales al estado de Guerrero respecto al 2016, en razón de las grandes limitantes para superar sus condiciones de atraso y contribuir a su desarrollo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** inciso a) Del ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a los hechos del 26 y 27 de septiembre en Iguala, Guerrero y las investigaciones para esclarecer la verdad y castigar a los responsables. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, informó que se registraron siete asistencias de los diputados y diputadas: Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, García Trujillo Ociel Hugar, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Landín Pineda César, Alcaraz Sosa Erika, Reyes Torres Carlos, con los que se hace un total de treinta y cinco asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado: González Rodríguez Eusebio.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Norma Alicia Peña Rodríguez, Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con el que remite copia del punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República dictaminar en sentido favorable lo correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas, misma que se encuentra en análisis desde el 30 de abril del año 2015 en las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y De Estudios Legislativos, segunda. Ya que es de beneficio para el país, y para las entidades federativas con litorales costeros, como el Estado de Baja California Sur. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por los diputados Francisco Javier Ceballos Galindo y

Héctor Magaña Lara, Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Colima, mediante el cual remiten copia del acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima, acuerda remitir a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto, relativa a adicionar un segundo párrafo al apartado I, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficios signados por los diputados Crescencio Reyes Torres y Saúl Beltrán Orozco, respectivamente, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten su primer informe de actividades legislativas y de gestión correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite la recomendación general 28/2016 sobre la reclusión irregular en las cárceles municipales y distritales de la República Mexicana. **V.** Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Silvano Blanco Deaquino, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual remiten la excitativa parlamentaria por el que solicita a la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención a la certificación del plazo concedido y toda vez que el mismo ha concluido, se excita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en un plazo de 10 de días naturales dictamine la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22, 24 y 56 de la Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero Número 454. **VI.** Oficio suscrito por el doctor José Félix Cerezo Vélez, director general de la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que solicita las pruebas correspondientes a la atención del punto único de la recomendación 9/2016, en virtud de que no se cuenta con información documental que acredite su cumplimiento total. **VII.** Oficio signado por el doctor Roberto Rodríguez Saldaña, con el que informa su designación como comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero, en sesión ordinaria número ITAIGRO/26/2016 de fecha 20 de septiembre del presente año. **VIII.** Oficios enviados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Atoyac de Álvarez, Cuajinicuilapa, Huitzuc de los Figueroa, Iqualapa, Iliatenco, La Unión de Isidoro Montes de Oca, San Luis Acatlán, Tetipac y Zapotitlán Tablas, Guerrero, respectivamente, con el que envían su primer informe de gobierno municipal. **IX.** Oficios enviados por la Dirección General Adjunta Seguimiento y Evaluación Presupuestal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con el que dan respuesta a diversos

acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y de Cambio Climático, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dar la difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** Turnado a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV, de nuestra Ley Orgánica en vigor, la Presidencia exhortó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en un plazo de hasta diez días hábiles emita el dictamen correspondiente, o en su caso dicha iniciativa será turnada a una comisión especial. **Apartado VI.** Se tomó conocimiento del oficio de antecedentes y se turnó a la Junta de Coordinación Política, a las comisiones de Justicia, de Seguridad Pública, de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, respectivamente para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes, y se hizo saber al comité correspondiente. **Apartado VIII.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes. **Apartado IX.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Adelaido Mendoza Martínez, Alberto Mendoza Simón, Juan Porfirio Apolinar, Marcelino Mendoza Gálvez, presidente, secretario, primer y segundo vocales, respectivamente, del Comité de Gestoría de la creación del nuevo municipio; Juan Marcelino Porfirio y Julio Candía Mendoza, comisario municipal y comisariado de Bienes Comunales, respectivamente, de la localidad de Mixtecapa, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicitan la creación de un nuevo municipio en Mixtecapa. **II.** Escrito firmado por las organizaciones civiles sansekan en acción, Ciudadanos Solidarios para el Desarrollo, Frente Ciudadano Guerrerense de las Clases Marginadas, Unión de Maniobristas, Cargadores y Estibadores de Tierra Caliente, el Frente Cívico Progresistas de Colonias y Comunidades de Chilpancingo y líderes sociales, por medio del cual presentan el resultado de la encuesta relativa a los parquímetros que llevaron a cabo los días 17 al 20 de agosto del 2016, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. **III.** Oficio

suscrito por el licenciado Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que solicita se realicen las gestiones correspondientes, ante las instancia federales, para que sea reconocido en las efemérides oficiales del mes de septiembre “los Sentimientos de la Nación”.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 317 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Cultura, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado: Blanco Deaquino Silvano.-**En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman, los artículos 56 y 57; se adicionan los artículos 26 bis, 57 bis, 57 ter y segundo párrafo del artículo 58 de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos de los de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por medio del cual se reforma el último párrafo del artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, dar lectura a la certificación emitida por el diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, se tenía de primera lectura el dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso a) del número cuarto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada: Agraz Ulloa

Rossana.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por la diputada Silvia Romero Suárez, presidenta de la Comisión de Cultura, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso **b)** del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 34 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286 en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero. Solicitando dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió a la discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir en contra; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos, con 37 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, para proponer una adición al artículo 106 bis, de la propuesta en desahogo; acto continuo, la diputada presidenta, le hace la aclaración al ciudadano diputado Ignacio Basilio García, que lo que ha presentado es una iniciativa y no una reserva, por lo tanto, el trámite que se le dará será turnado a la comisión de Cultura.- Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, la diputada presidenta

sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación y adición presentado por el diputado Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, resultando se aprobó por unanimidad de votos.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Acto continuo, cuando se desahogaba el inciso del cuarto punto del orden del día, el diputado Ignacio Basilio García rectificó su reserva, y solicitó se realizara el trámite correspondiente, para su conocimiento y aprobación del pleno, como reserva al artículo 106, segundo párrafo.- Enseguida, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, dio el trámite a la reserva presentada por el diputado Ignacio Basilio García, y mencionó que, en virtud que de ser aprobado, este deberá considerarse en su caso, en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.- Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la reserva de artículos presentada por el diputado Ignacio Basilio García, y sometió a consideración de la plenaria para su discusión, la reserva de antecedentes, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores. En virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la reserva en desahogo, siendo aprobada por unanimidad de votos, con 26 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, instruyó a la secretaría se insertara en el contenido del decreto la reserva aprobada.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal del año 2017, no se recorte el presupuesto en materia de salud para los estados y municipios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 38 votos a favor, 0

en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para presentar una modificación a la propuesta en desahogo a los artículo primero y segundo; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 38 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación al artículo primero, presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos, con 3 votos a favor, 30 en contra, 5 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación al artículo segundo, presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos, con 2 votos a favor, 28 en contra, 8 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada J. Jesús, Martínez Martínez, integrante de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez, integrantes de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya al Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Estatal, para que en coordinación con las autoridades municipales de los 81 ayuntamientos, realicen un estudio sobre la viabilidad de la construcción de rellenos sanitarios que cumplan con las normas ambientales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, misma que fue rechazada por mayoría de votos con 14

votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó en virtud de que la presente propuesta no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y de Cambio Climático, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero para que en ejercicio de sus facultades constitucionales instruya al Doctor Carlos de la Peña Pintos, titular de la Secretaría de Salud en el estado de Guerrero, para que en uso de sus facultades tenga a bien considerar en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, una partida presupuestal para el equipamiento, capacitación y adaptación de una unidad para el tratamiento de diálisis y hemodiálisis que se ubique en el Hospital General de Ometepec, ubicado en la ciudad de Ometepec, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para presentar una modificación al artículo único de la propuesta en desahogo; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos con 10 votos a favor, 20 en contra, 3 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del**

Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al principio de división de poderes y ámbito de competencia, exhorta a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que, durante el proceso de aprobación del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, asuma el compromiso para abatir la desigualdad y contribuir al desarrollo equitativo y no se aprueben disminuciones presupuestales al estado de Guerrero respecto al 2016, en razón de las grandes limitantes para superar sus condiciones de atraso y contribuir a su desarrollo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, con relación a los hechos del 26 y 27 de septiembre en Iguala, Guerrero y las investigaciones para esclarecer la verdad y castigar a los responsables, hasta por un tiempo de diez minutos; concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida la primera vicepresidenta en función de presidenta, diputada Silvia Romero Suárez, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida la primera vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, esta quedó registrada en

el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día martes veintisiete de septiembre del año en curso, la primera vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves seis de octubre del año dos mil dieciséis.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

DIPUTADA SECRETARIA

ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA

(HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS)